



675-22-3P

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON AZOGUES

Oficio No.00058-2021-UJFMNA-MMA.
Azogues, 21 de enero de 2022.

Señor (a)
Secretario General de la Corte Constitucional del Ecuador.
Su despacho.

Cumpliendo con lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución, en relación con el numeral 1 del Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito copia certificada de la Sentencia dictada en el Trámite Constitucional de Acción de Protección.

DATOS GENERALES

Constitucional - Garantías Jurisdiccionales - Acción de Protección Nro. 03203-2021-01154, legitimada activa **NUBE ALEXANDRA NEIRA MUÑOZ;** y, legitimados pasivos. **DRA. XIMENA GARZON VILLALBA, MINISTRA DE SALUD Y OTROS.-**

DEPENDENCIA JUDICIAL:

Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Azogues.


Jueza: Dra. Margarita Matute Altamirano, correo electrónico gloria.matute@funcionjudicial.gob.ec.

Secretaria: Abg. Maria Del Carmen Salinas Rodas, correo electrónico maria.salinasr@funcionjudicial.gob.ec.
Ext. 72971.

Se remite en 01 anexos que son iguales a sus originales.

Muy atentamente;


Abg. Ma. del Carmen Salinas Rodas.
SECRETARIA UJFMNA-A.


UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON AZOGUES

SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy... 22 JUN. 2022...
a las... 8:00
Por... E.R.
Anexos... 12 folios
FIRMA RESPONSABLE

cu son folios cubre fujej